



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°71/2026

Mendoza, 5 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Perez, solicita licencia por capacitación el día 5 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía Civil N°1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, solicita licencia por razones particulares el día 4 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Daniel Sanchez Giol, solicita licencia por razones particulares el día 5 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore solicita que se deje sin efecto la licencia por capacitación otorgada para el día 3 de junio de 2026 por Resolución de Coordinación General N°64/2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita parte médico por razones de salud el día 5 y 6 de junio de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Perez, licencia por capacitación el día 5 de junio de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del MPF, por el Tec. Univ. Gastón Meli el día 5 de junio de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N°1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Víctor Hugo Babolene, solicita licencia por razones particulares el día 4 de junio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°1 de la Unidad Fiscal Civil, por el Dr. Esteban Garces el día 4 de junio de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Daniel Sánchez Giol, licencia por razones particulares el día 5 de junio de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. José Manuel García Mango el día 5 de junio de 2026.

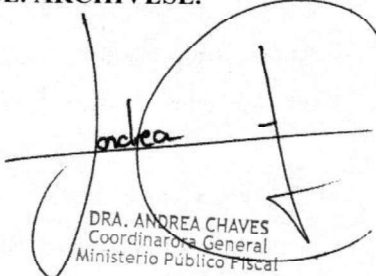
VII.- DEJAR SIN EFECTO la licencia por capacitación otorgada al titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, para el día 3 de junio de 2026 por Resolución de Coordinación General N°64/2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Valeria Bottini el día 5 y 6 de junio de 2025.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal